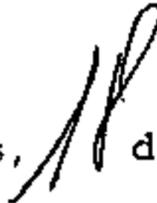


RESOLUCION
N° 400 /95

EXPEDIENTE N° 9467/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b. 454

Buenos Aires,  de abril de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto n° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Rosario (Provincia de Santa Fe) doctor Santiago M. Harte, a favor de la señora Juez de Cámara doctora Laura Inés Cosidoy, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Santa Fe para actuar como Juez de Cámara Subrogante en la Audiencia de Debate a realizarse los días 10 y 11 de mayo próximo en la causa n° 44/94 caratulada "ALEGRIA CÁCERES, Pedro Horacio s/ Infr. Art. 174, Inc. 5° en las condiciones del Art. 173, Inc. 7° del C.P.", la cual se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION